

LUNES, 25 DE JULIO DE 2011 - BOC NÚM. 142

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2011-10113 *Notificación de sentencia en juicio de faltas 969/2010.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 969/2010 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

En Santander a 21 de junio de 2011.

Vistos por mí, doña Amaya Merchán González, magistrada del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander, los presentes autos de juicio de faltas número 969/2010 en los que han sido partes, don Abel Cruz Pérez, don Iván de la Cala García y don Jonathan Gutiérrez Sáez como denunciados, don Víctor Manuel Abascal Diego como denunciado, "Seguros Axa" como responsable civil directo e don Iván Mantecón Arroyo como responsable civil subsidiario, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente sentencia.

FALLO

Absuelvo a don Víctor Manuel Abascal Diego de toda clase de responsabilidad criminal que pudiera corresponder en el presente procedimiento, declarando de oficio las costas causadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciendo saber que contra ella cabe interponer, ante este Juzgado y dentro de los cinco días siguientes a su notificación, recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

E/

Y para que conste y sirva de notificación a don Víctor Manuel Abascal Diego, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 12 de julio de 2011.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2011/10113

CVE-2011-10113